



JUSTIFICACIÓN DEL PEI.

El nuevo proyecto político del país, expresado en la Constitución política de Colombia se caracteriza por asumir el reto de definir los lineamientos de la vida en sociedad mediante la discusión y la búsqueda de acuerdos sobre los asuntos de interés común, de tal forma que se garantice el respeto por la dignidad de todos. Así mismo, el proyecto se orienta a la construcción de una sociedad democrática y pluralismo en los órdenes, étnico, regional, religiosos e ideológico, lo que exige nuevas y efectivas formas de organización de las instituciones, de los grupos y de los individuos.

OBJETIVOS DEL PEI.

Objetivo general.

Proponer un modelo educativo, teniendo en cuenta una concepción filosófica que abarca al ser humano en sus distintas dimensiones constitutivas, implementando una educación integral, basada en la formación de valores, principios e ideales, por los que se justifique vivir y luchar.

Objetivos específicos.

- Propiciar la formación integral de los estudiantes, jóvenes y adultos fundamentada en los valores de honestidad, tolerancia, responsabilidad, respeto y amor.
- Lograr la participación democrática, pluralismo, y autónoma, de toda la comunidad educativa, a partir del desarrollo del PEI.
- Propiciar las herramientas necesarias para desarrollar un proyecto activo, basado en el avance científico, e investigativo actual.
- Formar hombres que estén dispuestos y capacitados para aceptar los retos actuales y futuros que se den en la sociedad.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Principios filosóficos.

La filosofía del Instituto de Capacitación Universal, pretende que el estudiante sea el elemento fundamental del proceso educativo, cuyo desarrollo humano está orientado en la formación de los valores, de honestidad, tolerancia, responsabilidad, respeto y amor; teniendo en cuenta las etapas de su desarrollo evolutivo, permitiendo un ritmo de progreso de acuerdo a sus necesidades, intereses y problemas, que propicien el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas. Propone formar un ciudadano moralmente responsable, que cumpla sus funciones de estudiante con miras a un buen desempeño personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Así mismo que cumpla un papel importante en el desarrollo del país, formando a cada estudiante para convertirlo en un miembro productivo, creativo y funcional dentro de una sociedad civil pluralista, en forma activa y con valentía a los cambios sociales y económicos que están generando una decadencia de valores.

PRINCIPIOS

- Desarrollo humano integral: considerando al joven a adulto como un ser modificable, en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de potencialidades y capacidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiraciones permanentes al mejoramiento de su calidad de vida.
- Cultura de educación de adultos pertinente; reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas que deben valorarse y requieren de un currículo adecuado a esta situación.
- Participación en el avance de la democracia: implica el desarrollo de procesos para el logro de la autonomía y sentido de responsabilidad que permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, y culturales, y ser partícipes de la misma.
- Democratización del conocimiento; es flexibilidad para establecer condiciones pedagógicas y administrativas que atiendan el desarrollo pluridimensional del joven y el adulto, teniendo en cuenta su medio cultural, social y laboral.
- Autonomía curricular: para la construcción colectiva y permanente del currículo, tomando decisiones desde la vivencia, el compromiso y la responsabilidad de la comunidad educativa, en términos de la ley y las normas reglamentarias.
- Reconocer la multidimensionalidad del ser humano, desplazando el enseñar como centro de lo educativo por la acción mediadora del educador, para generar autonomía en los participantes. Se concibe como punto de partida el contexto para que el aprendizaje tenga significado para los participantes.



Objetivos institucionales

- Introducir a la primaria y bachillerato flexible para jóvenes y adultos un método de enseñanza, como un requisito educativo que permita a cada estudiante ser parte principal de su propio perfeccionamiento.
- Impulsar las estrategias metodológicas con el fin de omitir así las tradicionales mediante la aplicación de los nuevos avances que nos proporciona la tecnología.
- Incrementar en la persona la capacidad crítica y analítica por medio de la capacitación de experiencias y métodos en cada una de las facetas del conocimiento para contribuya en la investigación de alternativas de solución a las dificultades de nuestro país.
- Fomentar el desarrollo de actitudes y hábitos permanentes de superación que promuevan a la persona a seguir la educación a través de su vida.
- Impulsar el estudio de los valores humanos fomentando la conservación del respeto por la vida y las diferentes ideologías sociales.
- Buscar estrategias de comunicación que permita conocer y entender inquietudes de los miembros de la comunidad.
- Recuperar los saberes, las prácticas y las experiencias de los jóvenes y adultos para que sean asumidos significativamente dentro del proceso de formación integral y la generación de escenarios humanos que permitan vivir en permanente potenciación.

La bandera

Tiene dos franjas iguales, de dos colores horizontales, en la parte superior color blanco, como símbolo de fe y esperanza que todos los miembros de la comunidad educativa del Instituto de Capacitación Universal y especialmente los estudiantes jóvenes y adultos que están buscando una postrera oportunidad en su educación y formación. En su parte superior se encuentra el universo simbolizando la universalización y apertura institucional. En la parte inferior, color verde que significa paz, confraternidad, esperanza, amistad y amor. Esa paz espiritual, se busca trabajando a través de los valores que regirán la formación de toda la comunidad educativa.

INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES

- Plantea diversas propuestas de interpretación de un mismo texto o acto comunicativo con base en sus hipótesis de comprensión y su competencia simbólica, ideológica, cultural o enciclopédica.
- Reconoce estructuras semánticas y sintácticas en diferentes tipos de textos y actos comunicativos.
- Reconoce los mecanismos textuales que garantizan coherencia y cohesión a los textos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO VILLA ELISA (IED)

- Reconoce el lenguaje como medio de organización del pensamiento, comprensión e interpretación del mundo.
- Reconoce la tradición oral como componente de la literatura.

INDICADORES DE LOGROS ESPECIFICOS

- Valora la comunicación como uno de los instrumentos fundamentales de la interrelación humana.
- Determina los conceptos de lengua, lenguaje y habla.
- Diferencia la lengua común de la literaria.
- El alumno formará el hábito de la escucha.
- Aplicará las normas convenientes para mejorar su nivel de comprensión de lectura.
- Construye oraciones empleando los elementos de enlace.
- Identifica las partes del signo lingüístico.
- Toma apuntes útiles y claros.
- Valora la literatura como un verdadero arte de la palabra.
- Realiza descripciones cortas y concretas.
- Lee y analiza cuentos.
- Determina y aplica las categorías gramaticales en la escritura.

COMO SE EVALUA

Por asistencia, por elaboración de trabajos, participación, lectura de textos y evaluaciones escritas.

ESTRATEGIAS

La mitad del programa académico ha de ser desarrollado a través de lecturas y consultas por los estudiantes; con ello se pretende que el estudiante se involucre seriamente en el trabajo de su formación personal.